



**ACTA DE EVALUACION  
INVITACION PRIVADA # FM-IP-001-2019**

**OBJETO: EJECUCION DEL PROYECTO “RESTAURACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA - TEJIENDO VINCULOS DE CUIDADO MUTUO PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.**

Fecha de elaboración: 8 de julio de 2019

**PRIMERA FASE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS  
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE 001</b>	
Proponente	<b>PARROQUIA SAN JOSE DE TADO</b>
NIT	<b>818.002.024-4</b>
Rep. Legal	<b>LUIS CRISANTO MOSQUERA GUERRERO</b>
C.C. No.	<b>4.837.651</b>
Valor	<b>\$6.661.875.000</b>

<b>REQUISITOS HABILITANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>				
<b>Documentos y/o Soportes</b>	<b>Cumple</b>			<b>Observaciones</b>
	<b>S I</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
Carta de Presentación de la Propuesta	X			
Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X			
Existencia y Representación Legal Persona Jurídica	X			
Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente			X	

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**  
**NIT. 901.039.684 – 5**



Registro Único Tributario. (RUT)	X			
Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X			
Documentos Antecedentes, Inexistencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			
Fotocopia legible del Documento de Identificación	X			
Formato Compromiso Anticorrupción	X			
Estados Financieros (capacidad mínima exigida)	X			
Propuestas conjuntas (Consortios y uniones temporales)			X	
Experiencia del Proponente ANEXO 5	X			
PERSONAL PERSONAL RELACIONADO EN LA PROPUESTA	X			
ANEXO 6	X			
<b>Cargo</b>				
Coordinador General				
Coordinador Municipal				
Trabajador Social				
Psicólogo				
Contador Público				
Abogado				
Secretaria				
Mensajero				
DOCUMENTOS DEL PERSONAL A PRESENTAR EN LA PROPUESTA - Coordinador General	X			
ANEXO 6.1 - Hoja de Vida Personal Propuesto	X			
ANEXO 6.2 - Carta de Compromiso Profesionales	X			

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5**



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de Vida</li> <li>- Copia del Documento de Identidad</li> <li>- Copia de los documentos que acrediten su formación académica</li> <li>- Copia de los documentos que acrediten su experiencia</li> <li>- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales</li> </ul>				
Condiciones habilitantes financieras de los participantes	X			
ANEXO 7 - Presupuesto General de la Propuesta	X			
ANEXO 8 - Aceptación de las Condiciones del Servicio	X			

**CONCLUSIÓN:** El proponente 001, SI CUMPLE.

<b>PROPONENTE 002</b>	
Proponente	<b>FUNDACION AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO - FAVANSO</b>
NIT	<b>901.181.054-1</b>
Rep. Legal	<b>JAVIER DE JESUS VACCA PALACIO</b>
C.C. No.	<b>8.337.328</b>
Valor	<b>\$6.661.875.000</b>

<b>REQUISITOS HABILITANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>				
<b>Documentos y/o Soportes</b>	<b>Cumple</b>			<b>Observaciones</b>
	<b>S I</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
Carta de Presentación de la Propuesta	X			

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5**



Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X								
Documentos de Existencia y Representación legal	X								
Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente			X						
Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X								
Certificación de No Disolución	X								
Documentos Antecedentes, Inexistencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X								
Fotocopia legible del Documento de Identificación	X								
Propuestas conjuntas (Consortios y uniones temporales)			X						
Formato Compromiso Anticorrupción	X								
Estados Financieros (capacidad mínima exigida)	X								
Propuestas conjuntas (Consortios y uniones temporales)	X								
Experiencia del Proponente ANEXO 5	X								
PERSONAL PERSONAL RELACIONADO EN LA PROPUESTA	X								
ANEXO 6	X								
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td align="center"><b>Cargo</b></td> </tr> <tr> <td>Coordinador General</td> </tr> <tr> <td>Coordinador Municipal</td> </tr> <tr> <td>Trabajador Social</td> </tr> <tr> <td>Psicólogo</td> </tr> </table>	<b>Cargo</b>	Coordinador General	Coordinador Municipal	Trabajador Social	Psicólogo				
<b>Cargo</b>									
Coordinador General									
Coordinador Municipal									
Trabajador Social									
Psicólogo									

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5**



	Contador Público				
	Abogado				
	Secretaria				
	Mensajero				
DOCUMENTOS DEL PERSONAL A PRESENTAR EN LA PROPUESTA - Coordinador General		X			
ANEXO 6.1 - Hoja de Vida Personal Propuesto		X			
ANEXO 6.2 - Carta de Compromiso Profesionales		X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de Vida</li> <li>- Copia del Documento de Identidad</li> <li>- Copia de los documentos que acrediten su formación académica</li> <li>- Copia de los documentos que acrediten su experiencia</li> <li>- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales</li> </ul>		X			
Condiciones habilitantes financieras de los participantes		X			
ANEXO 7 - Presupuesto General de la Propuesta		X			
ANEXO 8 - Aceptación de las Condiciones del Servicio		X			

**CONCLUSIÓN:** El proponente 002, SI CUMPLE

**SEGUNDA FASE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS  
PONDERACION DE CRITERIOS**

CRITERIOS	PUNTAJE
-----------	---------

Carrera 24 N° 19-128 – Barrio Zona Minera - Quibdó, Chocó  
Teléfono celular 3148076414

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5**



	<b>POPONENTE 001 PARROQUIA SAN JOSE DE TADO</b>	<b>PROPONENTE 002 FUNDACION AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO</b>
EXPERIENCIA: El factor experiencia tendrá una asignación máxima de (500) puntos, para cumplimiento del 100% de los requisitos de experiencia.	500	0
<p>OFERTA ECONÓMICA: La propuesta económica deberá ser presentada en el <b>Anexo 7</b></p> <p>El factor precio tendrá una asignación máxima de (100) puntos, para el valor total de la propuesta y el puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente formula:</p> <p><math>P = 100 \times (Po/Pc)</math>, donde:</p> <p>P = Puntaje del Precio</p> <p>Po = Menor precio ofrecido</p> <p>Pc = Precio del oferente a calificar</p>	100	100
<p>APORTES EN BIENES Y SERVICIOS: El proponente deberá entregar una carta de compromiso donde establezca los aportes en bienes y servicios que realizará al proyecto, los cuales deberán contribuir y generar capacidad instalada, desarrollo institucional y del programa para futuras implementaciones.</p> <p>A criterio objetivo del comité evaluador el aporte que represente un mayor valor agregado en el proyecto recibirá un puntaje máximo de (200) puntos y el que quede en segundo lugar recibirá (100) puntos.</p>	200	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: Para apoyar la industria nacional de que trata la ley 816 de 2003, en la evaluación se asignarán (200) puntos a los Proponentes	200	200

**FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5**



que ofrezcan Bienes o Servicios 100% de origen Nacionales, de lo contrario se otorgarán (100) puntos.		
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>400</b>

**Observación 1:** El puntaje en experiencia asignado al proponente 002 (FUNDACION AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO), obedece a que el monto de la experiencia, es inferior al porcentaje (%) solicitado respecto del presupuesto oficial de la invitación privada.

**Observación 2:** De conformidad con el numeral 4.2 de la invitación privada el criterio tomado por el comité evaluador para la ponderación en bienes y servicios, una vez analizada la carta de compromiso de las entidades sin ánimo de lucro, se basa en que los aportes ofrecidos por la entidad sin ánimo de lucro:

1. Garantizan mayor fortalecimiento de la capacidad instalada del Fondo frente a la implementación del proyecto tejiendo vínculos.
2. Mejoran la calidad y cantidad de beneficios del proyecto tejiendo vínculos a los estudiantes y sus familias.
3. Los aportes contribuyan en la sostenibilidad, cobertura o continuidad del programa.

**RESUMEN DE APORTE:**

<b>POPONENTE 001 - PARROQUIA SAN JOSE DE TADO</b>	
<b>Aporte</b>	
Diseño Metodológico.	
Servicio de educación virtual curso de competencias ciudadanas. Costo Por membresía.	
Tele consulta y asistencia- socioemocional. Coaching emocional. Costo Cuota de membresía.	
<b>Total aportes</b>	<b>\$1.216.000.000</b>

<b>PROponente 002 - FUNDACION AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO</b>
<b>Aporte</b>
Ciclo de actividades deportivas o culturales en los 10 municipios beneficiarios del proyecto que contribuyan a generar espacios de

Carrera 24 N° 19-128 – Barrio Zona Minera - Quibdó, Chocó  
Teléfono celular 3148076414

FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ  
NIT. 901.039.684 – 5



dialogo y convivencia entre los habitantes del territorio.
Desarrollo de una metodología de intervención a través de actividades recreativas.

<b>Total aportes</b>	<b>\$600.000.000</b>
----------------------	----------------------

CONCLUSION: Cumplida la segunda fase del proceso de evaluación, se entrega como resultado que la propuesta presentada por el proponente 001, **PARROQUIA SAN JOSE DE TADO NIT 818.002.024-4**, Representada Legalmente por **LUIS CRISANTO MOSQUERA GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.837.651**, obtuvo un puntaje de 1000 puntos.

Por lo anterior, se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la **FUNDACIÓN FONDO MIXTO PARA LA ETNOCULTURA, MEMORIA Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, adjudicar el presente proceso a dicho proponente.

La presente evaluación preliminar esta sujeta de la observación por parte de los oferentes.

Para constancia se firma por el comité evaluación designado para el proceso que nos ocupa, en la fecha arriba citada.

Por el Comité Evaluador

Nombre	<b>JAKE ESTEVEN REALPE ESCOBAR</b>
Cargo	Asesor Jurídico
Firma	

Nombre	<b>LUCELLY GAMBOA CHAVERRA</b>
Cargo	Jefe Departamento Financiero y Contable
Firma	